



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACION
TRABAJO FINAL DE GRADO

Plan de Intervención:

Gobierno Educativo y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)
Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193, “José María Paz”

**“Talleres para el encuentro en acciones comunes
frente a la violencia escolar”**

Autor: Rodrigo Martín Giandinoto

DNI: 27652733

Legajo: VEDU014789

Tutora: Sandra Del Valle Soria

12 de septiembre de 2021

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
CAPITULO I: PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	6
Relevamiento de la institución.....	8
Historia Institucional.....	9
Misión.....	14
Visión.....	15
Valores.....	15
Perfil del egresado.....	15
CAPITULO II: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
Objetivos.....	17
Objetivos Generales.....	17
Objetivos Específicos.....	17
CAPITULO III: JUSTIFICACIÓN.....	18
Marco Teórico.....	21
CAPITULO IV: PLAN DE TRABAJO.....	25
Actividades.....	27
Cronograma.....	41

Recursos.....	41
Presupuesto.....	42
Evaluación.....	43
CAPITULO V: RESULTADOS ESPERADOS.....	47
Conclusión.....	48
Referencias.....	50

Resumen

El presente trabajo hace referencia a los "Acuerdos Escolares de Convivencia" (AEC) y se piensa para su aplicación el I.P.E.M. N°193 José María Paz. Surge como producto de la propuesta de trabajo final de graduación, de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. La institución secundaria anteriormente nombrada presenta preocupaciones correspondientes a casos de robo y violencia, tanto psicológica como física. Por tal motivo se elaboró el presente plan que consiste en el diseño de talleres para docentes, posicionado en lineamientos socio-críticos, en los cuales se abrirán espacios en los cuales se proporcionarán herramientas para abordar la problemática en cuestión, como así también pensar en común, líneas de acción que generen hábitos de convivencia saludables.

Palabras claves: Convivencia Escolar - Violencia – Indisciplina - Prevención de Violencia - Resolución de Conflictos – Diálogo – Reflexión - Acuerdos

Introducción

El presente trabajo final será el corolario de la carrera Licenciatura en Educación y tendrá como línea temática los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). El mismo se llevará a cabo en el I.P.E.M. N°193 José María Paz. Para poder desarrollar esta tarea se tuvo en cuenta la misión que el Instituto se propone, que es: tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, la visión es la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo, compromiso personal de su crecimiento y la formación permanente, sostener valores fundantes tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad. Es central para poder lograrlo, crear buenos vínculos de convivencia escolar, y según los datos recolectados respecto a la realidad que se les presenta, es una preocupación constante prevenir la violencia escolar.

La violencia irrumpe en los grupos y rompe con la posibilidad de construir ambientes sanos de socialización, lesiona la autoestima y genera malestar en los integrantes, promoviendo relaciones nocivas. Arias Orduña, la define de la siguiente manera: “el acto de infligir fuerza intensa a seres vivos o propiedades con el propósito de destruirlos, castigarlos o controlarlos”. (Arias Orduña, 2010) Frente a esta definición es verdaderamente entendible la preocupación por parte de la comunidad y que impulsa la existencia de esta propuesta de taller.

El abordaje de conflictos que tengan en el centro la violencia al interno de la comunidad, requiere posicionarse en modelos de pensamientos acordes, que brinden herramientas por ejemplo de auto-reflexión, que posibiliten el análisis del propio grupo ante

las necesidades que se presenten y poder pensar propuestas comunes, para ello se trabajará con el paradigma socio-crítico.

En cuanto a los antecedentes que pudieron llevar adelante el trabajo desde el paradigma, mencionado, por ejemplo, tenemos la de la Red de escuelas Pampa de Cueva en Perú, estudiada por TAREA. Ésta tiene como propósito: “Fortalecer el proceso de descentralización educativa y afirmar la autonomía, democracia y participación en los centros educativos”. Asume la convivencia, la expresión y el respeto de las propias ideas de los demás,” (Canal, 2006). Otros antecedentes es Castillo (2007) quien pertenece a la comunidad de la Unidad Educativa 23 de enero, donde desarrolló una investigación siguiendo los principios del paradigma socio-crítico y logró involucrar a los miembros de la comunidad en el diagnóstico de las características de la convivencia en dicha escuela.

La buena convivencia es uno de los pilares fundamentales para desarrollar las prácticas pedagógicas, y que todos los actores de la comunidad escolar se comprometan a lograr acuerdos comunes que mejoren esas relaciones interpersonales desde sus roles y funciones, serán parte de la gran tarea de prevenir, intervenir y solucionar conflictos a partir de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

I. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

La línea temática que sustenta este plan de intervención son Los Gobiernos Educativos y planeamiento. El recorte realizado se basa en los Acuerdos escolares de Convivencia (AEC) en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193, “José María Paz”.

Los A.E.C, preceptos básicos para garantizar la convivencia en los ámbitos educativos, se enmarcan en la ley 26832, promulgada por el Congreso de la Nación en el año 2013. Estos, permiten observar cuáles son las instituciones que deben fomentar el desarrollo de los mismos, entre ellos, el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación.

Uno de los objetivos claves de esta ley se puede apreciar en el “Art 3 inc A: Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica” (Congreso, 2013, pág. 1).

En el artículo N°3, se interpela directamente a la problemática que la institución educativa seleccionada atraviesa, tales como los casos de robo y/o violencia tanto psicológica como física.

El instituto, se ve atravesado por fenómenos que requieren su intervención, repensar la trama de relaciones que son parte del cotidiano. Poder tomar preceptos teóricos internacionalmente reconocidos respecto al tema, no solo nos permitirá abordar el problema con mejores herramientas, sino también permitirá guiar la tarea. La Comisión Internacional sobre la Convivencia escolar llevada adelante por la UNESCO en el año 1993 y que fue presidida por Jaques Delors nos entregó cuatro pilares fundamentales tener en cuenta:

- “Aprender a conocer: Dada la rapidez de los cambios sociales producidos en función del progreso científico y de las nuevas formas de actividad económica y social, es necesario promover el acceso permanente a nuevos contenidos.
- Aprender a hacer: Más allá de los oficios o profesiones obtenidos, indica la conveniencia de adquirir competencias que posibiliten hacer frente a nuevas situaciones laborales, propiciando el trabajo en equipo.
- Aprender a ser: Sostiene que el progreso de las sociedades depende de la creatividad y capacidad de innovación de cada individuo o grupo.
- Aprender a convivir: Alude al desarrollo de conocimientos sobre los demás, sobre su historia, sus costumbres, tradiciones y su espiritualidad en el marco de sociedades cada vez más multiculturales y competitivas.” (Delors, 1996)

La idea de aprender que nos proponen estos pilares, especialmente el último, nos ponen en situación de interiorizar prácticas que promuevan, sobre todo, al encuentro y aceptación del otro tal cual es, para crear entre los diferentes actores que hacen al Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193, “José María Paz” un ambiente de cordialidad y afecto. (21, 2019)

Relevamiento de la institución

Datos Generales

- ✓ El Instituto provincial de enseñanza media N° 193 José María Paz, está localizado en la ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.
- ✓ Posee su edificio propio y al cual asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, (mañana y tarde). Cuenta con 2 orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.
- ✓ CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070, Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647 y su E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com
- ✓ A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

Historia Institucional

- ✓ En el año 1.965 un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria.
- ✓ En 1966 comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal en horario vespertino hasta el año 1.988.
- ✓ Posteriormente la institución ingresa al ámbito provincial y su personal a depender de DEMIS (Dirección General de educación Secundaria)
- ✓ En 1.993, se implementó la Ley Federal de Educación N°24.195 a partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folclórica estudiantil que se transformará en símbolo y eje del proyecto institucional de la Escuela José María Paz y de la comunidad de Saldan. En 1.995 se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez
- ✓ En 1.995 se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez.
- ✓ 1998-1999 Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.

- ✓ 2001 Se produjo un **cambio de gestión** porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.
- ✓ 2003-2004 Se produjo la **última etapa de concreción y reformas edilicias**: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vicedirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total.

La directora trabajó en la **formulación del PEI**

- ✓ En el año 2004, la escuela se incorporó al **Programa Nacional de Becas Estudiantiles**, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundario.
- ✓ 2005 Se incluyó a la escuela en el **Programa Eductrade**, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. La propuesta era responder de forma gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Se cubrió por concurso público el cargo de vicedirectora, por la licenciada y profesora Ana María Allisio, que se incorporó al trabajo institucional.
- ✓ 2008 La institución participó del Programa de **Mejoramiento del Sistema Educativo** (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del

proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos.

- ✓ 2009 La institución participó en el **proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles**, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el **CAJ**.
- ✓ 2010 La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206², (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un **proceso de reelaboración de su proyecto educativo** para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.
- ✓ 2011 Se inició el proceso de **selección de las nuevas orientaciones de la especialidad**, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10³ (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.
- ✓ 2013 Recibió la jubilación la directora suplente, la licenciada Ana María Allisio, y asumió en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas, continuando con el proyecto de gestión armando un equipo directivo para su acompañamiento. Se realizaron **refuncionalizaciones de los espacios** para poder hacer más óptimas las tareas. A fines de dicho ciclo lectivo, le otorgaron el cargo de vicedirectora a la licenciada María Nieto, quien antes se desempeñaba como coordinadora de curso, cargo que fue ocupado por el profesor Juan Rojas.

Con los ingresos de cooperadora, se **compraron equipamientos para las aulas**, como ventiladores o pizarrones, se arreglaron calefactores, etcétera. Se siguió trabajando con diversos planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos. **Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebook en agosto del 2013.**

- ✓ 2014 Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los **acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes** y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

- ✓ 2015 Se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, dando concreción al uso del espacio, lo que posibilitó un aumento en la matrícula.

Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad. Los estudiantes participaron mediante la muestra de producciones que daban cuenta de las habilidades, capacidades y destrezas adquiridas a lo largo del año.

- ✓ 2016-2017 Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. Se realizó la delimitación del patio debido a que el terreno es muy grande, con el objetivo de demarcar el área de deportes con respecto al patio de recreos para cuidar a los estudiantes en tiempos libres.

- ✓ Se dividió la sala de informática para darle un espacio multimedia y de laboratorio para Ciencias Naturales, modificando también la biblioteca con estanterías y

depósito de libros. El mantenimiento de baños es una tarea continua hasta la actualidad.

- ✓ La cooperadora asume los costos de instalaciones, compra de muebles y útiles, como equipamientos informáticos, ventiladores, pizarrones, calefactores, aberturas para aulas nuevas y también insumos didácticos. Se hace cargo, además, de costos derivados del mantenimiento de la escuela. Los mayores fondos de la cooperadora se obtienen con el cobro de inscripciones y, en menor medida, de los eventos, como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore.
- ✓ El trabajo de tutorías terminó en febrero del 2017, lo cual, en palabras de la directora, fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes.
- ✓ Con la refuncionalización de la sala de Informática, todo lo que estaba en condiciones se distribuyó en distintas áreas: Dirección, Coordinación y Biblioteca. La escuela se vio afectada por la discontinuidad de la entrega de equipos de Conectar Igualdad y deterioro de estas al no contar con el mantenimiento adecuado.
- ✓ El vínculo con el **EPAE** (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en conocimiento de la actual directora en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela.
- ✓ En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con **Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad** (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11⁴ para trabajar adecuaciones en consideración de

cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)

- ✓ Los actores que componen la comunidad educativa señalan que ha sido un despropósito finalizar el programa Conectar Igualdad y el proyecto de mejora, ya que contribuían significativamente a la trayectoria de los estudiantes. El programa proveía de computadoras a todos los estudiantes y docentes que ingresaban a la institución, lo cual permitió comenzar a incorporar los equipos a las actividades áulicas. Además, los docentes contaban con capacitación para aprender a manejar los programas que contenían las computadoras, lo cual favorecía el desarrollo de secuencias didácticas incluyendo las tecnologías educativas, sabiendo lo significativo de este aspecto. Es por tal motivo que se señala que la ausencia del programa debilita la mejora de los aprendizajes de los jóvenes, como lo expresa la directora de la institución.

Misión

- ✓ La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Visión

- ✓ La formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Valores

- ✓ Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. Página 8 de 52.

Perfil del egresado

- ✓ La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la **cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento** y de la **formación permanente** en beneficio de su **dignidad individual y social**. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21, 2019a)

II. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Ahondando en la descripción, se pudo apreciar que la institución posee dificultades propias con casos de robo y/o violencia tanto psicológica como física. Situaciones conflictivas que parecen convertirse en naturales para la comunidad de adolescentes al punto de no ser valoradas.

En este punto la labor de los referentes de adultos, si bien sí valoran estas situaciones, muchas veces se ven imposibilitados de enfrentarlas en lo que respecta a su formación. La directora Susana Giojalas sostiene esta última afirmación en la entrevista realizada. También expresa que al momento de realizar proyectos colaborativos y con criterios de trabajo comunes, los estudiantes se interesan y son exitosos. (UES21, 2019b)

El problema también se encuentra vinculado a tres de las debilidades expresadas en el Modulo 1,

- Falta de apoyo de los docentes.
- Diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos.
- Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.

(UES21, 2019c)

Detectar el problema y las necesidades institucionales, abre caminos para pesar posibles planes de intervención, que pretenderán convertirse en herramientas que permitan mejorar el ambiente escolar en este caso, así lo expresa en el módulo 1, la cita de Iñigo Carrión Rosende y Iosune Berasategi Vitoria (2010, p. 21) definen la necesidad como "la

discrepancia entre lo que es y lo que debería ser, es decir, la diferencia entre la situación actual y la situación deseada”. (UES21, 2019d)

Objetivos

Objetivo General

- ✓ Desarrollar encuentros desde el formato “taller” para los docentes del Instituto Provincial Enseñanza Media Nro 193 ofreciendo herramientas teórico-prácticas que posibiliten sentar bases para un ambiente de cordialidad y respeto mutuo, previniendo situaciones de violencia y conductas agresivas durante el presente ciclo lectivo.

Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar un espacio de charla reflexiva frente a casos de violencia y agresión que afecten un ambiente escolar para visibilizar la problemática.
- ✓ Capacitar al equipo docente sobre la importancia de generar estrategias que promuevan la apertura al diálogo y escucha permanente que propicien ambientes saludables para la convivencia escolar.

- ✓ Implementar una actividad lúdica con el equipo docente en el que permita poner en juego personalidades, reconocer diferencias y aceptarlas.

- ✓ Diseñar un protocolo de acción común frente a irrupciones de carácter agresivas o violentas que afecten el ambiente escolar.

III. JUSTIFICACIÓN

La presente institución educativa, cuenta en sus haberes con Acuerdos Escolares de convivencia. El mismo fue realizado por todos sus miembros y se presenta como “un espacio de reflexión que construye la comunicad educativa”. Se deja claro que una convivencia acorde es clave para una educación de calidad.

De este último párrafo será importante destacar la apertura institucional a la reflexión continua, se comprende la importancia del mejoramiento continuo en estos temas. Se aclara que “Los actores institucionales están convencidos que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas” (UES21, 2019e)

Esta convicción será motor del presente plan de intervención ya que se pretende enriquecer las normas y acuerdos de años anteriores sin desviarse de la misión, visión y valores que el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193, “José María Paz” posee.

Pensar en la reflexión continua de aspectos de la convivencia, nos obliga a estar atentos al diario de las relaciones en cada jornada. A repensar las intervenciones con los estudiantes para que el impacto sea acorde, y este pueda replantearse su accionar y luego lo modifique. Es por eso que será de gran utilidad retomar cuestiones teóricas que nos proporcionen herramientas no solo argumentativas sino también prácticas para poner por delante de cualquier acción el diálogo y el entendimiento, como la “Teoría de la acción comunicativa” que nos legó Jurgens Habermas. (Habermas, 2003)

La preocupación que genera el resultado arrojado por las encuestas sobre el robo, la violencia psicológica y física en el cotidiano interpela a la comunidad. Por tal motivo se requiere comenzar a establecer en la institución propuestas de intervenciones comunes, desde el enfoque teórico como así también respecto al accionar ante situaciones puntuales ya mencionadas, aprovechando el enorme potencial en valores colaborativos y participativos por los que se destacan sus integrantes.

El plan de intervención buscará aportar herramientas que permita a los docentes abordar situaciones conflictivas, proponer reflexiones y posibles soluciones desde el diálogo, abriendo caminos hacia una convivencia saludable, mejorando las condiciones del ambiente escolar para lograr mejores resultados en los aprendizajes.

El desarrollo de todo el plan, tendrá como corolario el acuerdo de posibles intervenciones comunes que vayan generando un entorno o ambiente de unicidad de criterios, y frente a posibles irrupciones o actos que tengan que ver con las agresiones, robos o violencia, la propuesta deberá transitar hacia posibles soluciones que indefectiblemente lleven por los caminos del diálogo, el lenguaje debe ser el vehículo de acción hacia el entendimiento. (UES21, 2020a)

“en las escuelas podemos observar que mucho de lo que no se pone en palabras se pone en actos (golpes, gritos, amenazas, agresiones). Estas expresiones violentas pueden ser canalizadas positivamente según cómo se las aborde, o pueden ser potenciadas según el entorno y las interacciones intersubjetivas que allí se produzcan” (Gomez, 2010. P.47)

Finalmente, es necesario citar, como experiencia exitosa, en cuanto a la aplicación de la pedagogía socio-crítica, respecto a las metodologías y estrategias llevadas adelante como así también a sus resultados, la realizada por Castillo M (2007), quien pertenece a la comunidad de la Unidad Educativa 23 de enero. Llevó adelante un trabajo relacionado con el área educativo-ambiental, ella logró involucrar a los miembros de la comunidad en el diagnóstico de las características de la convivencia en dicha escuela, que se visibilicen, para no solo asumir el contexto, sino también operacionalizar actividades orientadas hacia la consolidación de una cultura de paz en la escuela. Como en el presente trabajo de intervención en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193, “José María Paz”, la principal limitación encontrada en la UE 23 de enero se debía al entorno social, caracterizado situaciones extremas en cuanto a condiciones de violencia de todo tipo.

Marco Teórico

Presentada la institución en la cual se llevará adelante el plan de intervención y habiendo identificado la problemática, la línea temática, los objetivos y la justificación, será necesario pensar el encuadre teórico que sostendrá la futura propuesta de talleres. Está debe convertirse en herramienta argumentativa que sostenga futuras líneas de acción e intervenciones comunes para lograr cambios en el I.P.E.M 193.

La pedagogía socio-crítica será el paradigma que vertebrará la propuesta de intervención. Esta “se define como una instancia de formación y aprendizaje ético y político que incide en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y en la generación de prácticas sociales” (Ortega Valencia, 2009. P. 28)

Posicionarnos en este paradigma permite hacernos cargo de una realidad que muchas veces nos es adversa en cuanto a las nociones de igualdad y respeto mutuo. Abre caminos hacia la reflexión, entendiendo que la construcción del conocimiento se da por intereses que parten de las necesidades que presentan los grupos. Apunta a lograr la autonomía racional y liberadora del ser humano, poniendo el acento para lograrlo en la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. “Además no se queda con la idea de una educación liberadora que forma ciudadanos, sino que su propuesta conduce a ciudadanos participativos, críticos y reflexivos capaces de lenguaje y acción.” (UES21, 2020b)

Reflexionar y capacitar, verbos que se amalgamarán en el camino de los primeros talleres, los mismos, no solo se presentan para mirar al interno mismo de las diferentes prácticas que habitualmente llevan adelante los docentes frente a situaciones de violencia y agresividad sino también para interpelarlas, ofreciendo alternativas y herramientas nuevas a incorporar como conocimiento.

La existencia de los AEC en el I.P.E.M. 193, requiere de observaciones continuas conforme los contextos vayan desarrollándose, la preocupación que acontece requiere también análisis del comportamiento de la comunidad de estudiantes, “Existen episodios escolares en los cuales se evidencian problemas de aceptación y acatamiento a la norma, conductas indisciplinadas que rompen la armonía del trabajo. Indisciplina, resistencia a la obediencia, acatamiento que muchas veces en la escuela es “obediencia debida”. ¿Hasta dónde indisciplina, hasta dónde violencia? (Gomez, 2006, p. 40).

El interrogante nos centra en poder aclarar conceptos que no solo dejan de manifiesto, definiciones categóricas y conceptuales, sino también orientan a la tarea y ayudan a discernir al momento de intervenir. Cuando se hace referencia a la violencia, es necesario distinguir entre aquella que se ve, que se manifiesta a través de agresiones, gestos y físicamente entre otras. También como nos aporta Bourdieu, existe una violencia que no se ve, la que denomina simbólica, que obra de manera inconsciente, muchas veces aceptada e invisibilizada por gran parte de la sociedad, ambas, tienen origen en conflictos al interior de las tramas de relaciones y vínculos intersubjetivos, entran en juego sentimientos, afectos del mundo interno en relación con las demás personas. En cambio, la indisciplina, atañe a situaciones conflictivas en el quehacer diario de la vida escolar (aprendizaje, tiempos, rutinas, normas, hábitos etc.). En definitiva, la violencia no es sólo un fenómeno escolar.

Poder dejar en claro estos conceptos en el contexto al cual se llevará a cabo la intervención permitirá ampliar la mirada, como así también los aportes de Habermas respecto del buen uso de la comunicación, y en este caso escolar. El autor recupera a Piaget en la idea de propiciar un sujeto activo como reflexivo en las estructuras de aprendizaje, situación que debe ser considerada por los docentes en sus propuestas. El autor entiende que existen dos tipos de acciones comunicativas, las “orientadas al éxito” que más bien propician situaciones manipulativas y las “orientadas al entendimiento”, destinada a lograr acuerdos a través del dialogo, propuesta central en cualquier conflicto latente y emergente.

Según Arnal (1992) “la teoría crítica no es una ciencia social que es puramente empírica ni solo interpretativa”. La esencia del plan de intervención se define en esta frase, poder pensar en mirar las prácticas, incorporar conocimientos teórico/prácticos, para tomar la realidad tal cual viene, tratando de prevenir situaciones de violencia y malos tratos, interviniendo en ella para modificarla, estableciendo acciones comunicativas orientadas al entendimiento posicionando al diálogo y al lenguaje como la forma principal para encontrarse con los demás sujetos pertenecientes, en este caso a esta institución, es el camino y favorecer los vínculos de convivencia.

La Real academia española en su vigésima edición año 2014, nos proporciona algunas definiciones que deben ser tenidas en cuenta, a la hora de poder analizar las acciones orientadas al entendimiento que se llevarán a cabo, uno de esos casos es el término reflexionar, “pensar atenta y detenidamente sobre algo”. Esta acción, es de vital importancia en la escuela y como tal, debe ser desarrollada, entrenada y propuesta en el quehacer cotidiano, más aún en situaciones de conflictos interpersonales. Pensar detenidamente sobre algo, es un paso, pero no debe ser el único.

Otra de las acciones para resaltar en la tarea que vendrá, será el diálogo, como herramienta crucial, de nexos para el encuentro, el paso anterior y también el posterior de la reflexión.”Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos” tal como se plantea también la Real Academia Española (2014), la palabra como tal, está en el centro de toda resolución conflictiva, es el camino que tiene como destino una buena convivencia:

A partir de lo anteriormente expresado, la construcción de acuerdos posibilitará un trabajo de discernimiento racional sobre qué aspectos de la vida diaria, son problemáticos y como hacerle frente, asumiéndolos, posicionándose y tomando decisiones, no de manera individual, sino como institución.

IV. PLAN DE TRABAJO

El presente plan de intervención contará con dos encuentros de trabajo desde la modalidad TALLER, de 2 horas reloj en cuanto a la duración. En ambos, la labor en pequeños grupos será la metodología a desarrollar, y en el mes del año que sea pertinente a la planificación institucional.

Los destinatarios de la propuesta serán los docentes Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193, “José María Paz” y bajo la coordinación del Profesor y Licenciado Rodrigo Martín Giandinoto.

El primero pretenderá sensibilizar, visibilizar y reflexionar sobre situaciones del cotidiano, pero también aportar líneas teóricas que se conviertan en posibles andamiajes en sus prácticas. Mientras que, en el segundo con actividades lúdicas, se genere un ambiente distendido que permita pensarse como comunidad comprometida que acompaña y genera líneas de acciones comunes frente a situaciones de violencia o indisciplina en el cotidiano. Esta problemática amerita que el desarrollo de los encuentros sea en el trayecto de un mes, por tal motivo, el intervalo entre el primero y el segundo será de quince días.

Una buena comunicación y socialización de los encuentros, será de vital importancia, ya que se espera que la totalidad de los docentes participen. Se solicitará la colaboración al equipo directivo, para contar con los contactos del personal (números teléfono, correos electrónicos), para socializar a través de los mismos, fechas horario y compartida de material de lectura de manera tal, que todos estén informados con anticipación. También

una semana antes de cada encuentro, se confeccionará una invitación en formato papel, con el itinerario de los momentos de trabajo.

Así mismo se observará el origen de los mails de los docentes, y a aquellos que no posean Gmail, se les solicitará que lo realicen para que sean parte de la plataforma de classroom que se confeccionará.

El instituto cuenta con un salón de usos múltiples, este es ideal para el desarrollo de la propuesta, principalmente para la puesta en común. Si es necesario la utilización de las aulas, cuando se desarrollen las dinámicas grupales, se ofrecerán también esos espacios a los docentes.

Recursos humanos:

Coordinador de la propuesta – Docentes de la institución

Recursos Materiales

Sillas – mesas – pizarra – fibron para pizarra – bolígrafos – papel afiches –hojas A4 blancas (50) y de color para impresión (10) – 1 computadora – un cañon - zapatilla para enchufes – alargues - ovillo de lana – Cartulinas para tarjetas del mismo tamaño y de diferentes colores (Roja, amarilla, verde de 10 por 10 centímetros).

Actividades

Primer encuentro (TALLER 1 “Nos imaginamos y Reconocemos”)

La semana previa al inicio del taller, se confeccionará una plataforma de classroom, de la cual cada docente será participe. En la misma se dará la bienvenida al curso y a modo de indagación se les presentará una pregunta, la cual será insumo en el taller presencial:

¿Por qué crees que es necesario ponernos a pensar en alternativas para mejorar la convivencia en el instituto?

Se tomará registro de las respuestas para dar apertura al momento de iniciar el taller formato presencial.

The screenshot shows a Classroom interface for a course titled "Talleres para el encuentro en acciones comunes frente..." at "Media (I.P.E.M) N° 193, 'José María Paz'". The navigation bar includes "Novedades", "Trabajo en clase", "Personas", and "Calificaciones".

On the left sidebar, there is a "Código de la clase" section with the code "jftuhdb" and a "Próximas" section with the message "No tienes tareas para entregar próximamente" and a "Ver todo" link.

The main content area shows a post from "Rodrigo Giandinoto" at 13:01. The post text reads: "Buenas!! Les doy la bienvenida a los Talleres! Mi nombre es Rodrigo Giandinoto y a lo largo del mes se trabajaremos en dos encuentros presenciales y a través de este medio, desarrollaremos debates e intercambios de ideas que nos permitan no solo reflexionar sobre la realidad del instituto, sino también... Pensar alternativas posibles para mejorar la convivencia!"

Below the post, it says: "Les dejo la primera consiga, en este caso les pido resonan en el tablón a la siguiente pregunta: ¿Por que crees que es necesario ponernos a pensar en alternativas para mejorar la convivencia en el Instituto? Espero sus respuestas... las mismas seran de grn importancia a la hora de desarrollar la propuesta. Saludos"

Primer encuentro (TALLER 1 “Nos imaginamos y Reconocemos”)

Para dar inicio al taller, es necesario la presentación del mismo y las personas que lo hicieron posible.

Una vez ubicados, sentados todos en el salón de usos múltiples se propondrá la primera actividad.

Actividad número 1

La telaraña

Objetivo:

- Presentar e integrar al grupo de trabajo propiciando el conocimiento a través de la presentación personal.
- Romper el hielo, detectar el compromiso y preocupación por la situación de violencia en la institución.

Desarrollo

Los participantes se colocarán de pie formando un círculo y se le entregará a uno de ellos un ovillo de lana, el mismo deberá expresar su nombre, procedencia, rol intereses y preocupaciones de la vida en la comunidad de la institución. Luego esta toma la punta del ovillo y lo lanza a un compañero, quien a su vez debe presentarse de la misma manera. La acción se repite hasta formar una gran tela araña.

Una vez que todos se hayan presentado, quien se quedó con la bola debe regresarla al que se la envió, repitiendo los datos dados por su compañero. Este a su vez hace lo mismo de tal forma que la bola va recorriendo la misma trayectoria, pero en sentido inverso, hasta

que regresa al compañero que inicialmente la lanzó. Se advertirá a los participantes la importancia de estar atentos a la presentación de cada uno.

En el desarrollo de la actividad, el coordinador, deberá tomar nota de las preocupaciones que aquejan al grupo, para puntualizar cuando corresponda en los momentos de reflexión y plenario, como así también de animar la tarea.

Duración aproximada: 45 minutos (dependiendo de la cantidad de participantes)

Cerrada la primera actividad será el corte para un recreo/refrigerio. Duración 15 minutos.

Actividad número 2

La comunidad ideal

Objetivo:

- Reflexionar sobre la necesidad de un trabajo colaborativo-participativo y una adecuada interacción de la comunidad, para llegar a posibles acuerdos en la institución.
- Identificar acciones de violencia y agresión como así también las indisciplinas para poder aclarar cada concepto y nos permita conocer más integralmente la realidad institucional.

Desarrollo

Es importante aclarar aquí, el término “ideal” no se refiere a algo perfecto, sino más bien al procedimiento correcto de intervención en una comunidad. Sin embargo, en el desarrollo de la técnica, lo “ideal” permite la proyección y por lo tanto la reflexión de las actitudes de los promotores en el trabajo comunitario.

Se llevará impresas, tarjetas en hojas de colores (Roja, amarilla y verde), en ellas aparecerá la siguiente información.

- La comunidad educativa posee al interno de la misma, dos pandillas enemistadas.
- El 40% del alumnado expresa tener miedo de asistir.
- No se realiza ningún tipo de control ni asistencia en los baños en los recreos ni en el egreso al finalizar la jornada escolar.
- El 80% de los padres cree que el equipo directivo se encuentra desbordado y no podrá dar soluciones a las actitudes desafiantes de los estudiantes.
- El 60% de los docentes expresa ser dificultoso trabajar condiciones de falta de respeto a la autoridad.

- El año pasado le robaron a un estudiante a la salida y lo rasparon con un cuchillo por 10 pesos.
- Los chicos del barrio siempre fueron mayoría en la escuela desde los inicios, situación que fue cambiando con el pasar del tiempo, hoy ya no lo son.
- Hace más de 3 años que no logramos que una tutora finalice el ciclo lectivo, los chicos no respetan nada.
- Los profesores con más años en la escuela encabezan las propuestas de cambio junto a padres que fueron ex alumnos.

- “La escuela es fea”
- “Tenemos muchos problemas de violencia”
- “Tenemos muchos problemas de indisciplina”
- “Los adultos no hacen nada para cambiar lo que pasa”
- “A los directivos no les importa, solo van por su sueldo”
- “Los alumnos son todos agresivos”
- “Somos una comunidad que no se hace cargo de nada”

- Las tarjetas rojas contienen información de carácter contextual y objetiva.
- Las verdes contienen informan de la historia y la cultura institucional. Nos permite ver cuál es y ha sido la práctica organizativa de la misma.
- Las amarillas contienen información subjetiva que hace referencia a la concepción o visión de la realidad que tienen algunos miembros de la comunidad.

Previamente al desarrollo de la técnica, se debe seleccionar a un pequeño grupo de participantes, sin que el resto se dé cuenta, para que jueguen el rol de la comunidad, entre ellos se distribuirán las tarjetas anteriormente elaboradas. Se les pedirá que asuman lo más realísticamente posible su papel y solo den datos de la información que se les otorgó, si les es solicitada, sino procuren ir aportándola paulatinamente.

Posteriormente, en el plenario al inicio, se pedirá la participación de cinco o siete voluntarios (según la participación al taller de los docentes), a quienes se les indicará que son un equipo de supervisores que llega a una determinada comunidad educativa. Y lo que deben hacer es de planificar la “comunidad educativa ideal”.

Se le debe advertir que toda la información necesaria para dicho trabajo, está ahí mismo en la asamblea. Se les proporcionará un afiche y marcadores para registrar lo que deba tener como características la comunidad pensada y hasta puedan dibujar un croquis si así desean.

También se seleccionará dos observadores del proceso, que posteriormente ayuden a la reflexión.

Se espera que el grupo de voluntarios diseñe características de una comunidad educativa sin ningún orden ni indicación más que su imaginación.

El coordinador del taller deberá participar motivando a quienes juegan el rol de la comunidad, a que opinen sobre el trabajo del equipo promotor o a que exijan su derecho a ser tomados en cuenta.

Luego se dará la oportunidad de pasar a otro equipo de voluntarios en la medida en que se observe que haya iniciado un proceso de interacción entre los promotores y la comunidad que imagina la institución ideal.

Con el pasar de grupos, de voluntarios se irá mejorando con aportes o visualizando errores de los anteriores equipos y vaya motivando la participación de comunidad.

Reflexión

En un principio es necesario, dar apertura a las vivencias desarrolladas, sentimientos, primeras sensaciones. Se espera que en la charla reflexiva se pueda desarrollar cuanto se tiene en cuenta la mirada del otro frente a las nuestras, como se puede hacer para mejorar situaciones no deseadas, que situaciones son propias de lo social y cuales, al interno de la institución, entre otras.

A partir de lo compartido se les devela los roles que se dieron en la dinámica. Se leerá la información de cada tarjeta y se debe realizar un paralelismo con la realidad que muchas veces les toca vivir en las instituciones, pero desarrollando conceptos como, violencia, agresión e indisciplina y como siempre existe la posibilidad mejorar, entre todos, a través del dialogo, la reflexión, la colaboración, compromiso y escucha.

Duración aproximada: 50 o 60 minutos

Finalizada las actividades del día se les informará que, en la plataforma virtual, se una síntesis de lo trabajado en la ACTIVIDAD 1. Animándolos a dejar su posición bajo la consigna del debate que se propondrá.

Consigna para el debate:

¿Es posible desde su rol, modificar el ambiente escolar frente a las actitudes de violencia y agresión que se presentan? Justificar la respuesta

Se les explicará que pueden contestar la consigna, desde una relatoría, darle continuidad a lo que un compañero haya expresado o también expresar una experiencia en la institución.

The screenshot displays a virtual classroom interface. At the top, a blue banner reads "Talleres para el encuentro en acciones comunes frent..." and "Media (I.P.E.M) N° 193, 'José María Paz'". Below the banner, there are several panels:

- Código de la clase:** A box containing the code "jftuhdb" and a refresh icon.
- Anuncia algo a la clase:** A box with a red circular icon and the text "Anuncia algo a la clase".
- Próximas:** A box with the text "No tienes tareas para entregar próximamente" and a "Ver todo" link.
- Message from Rodrigo Giandinoto:** A message dated 13:01 (Edited: 13:14) with the text: "De una jornada cargada de emociones y trabajo, les dejo una pregunta, la cual apunta a escucharlos, a saber desde sus experiencias y trayectoria: ¿Es posible desde su rol, modificar el ambiente escolar frente a las actitudes de violencia y agresión que se presentan? Justificar la respuesta". Below the message, it says "Que se abra el debate.... Saudos".

Segundo encuentro (TALLER 2 “Asumimos nuestra realidad y posibilitamos mejorarla”)

El desarrollo del primer momento la jornada comienza con una breve reseña de lo trabajado en el encuentro anterior, y se proyectarán los datos más salientes del debate en el classroom. Esto posibilitará, desde la reflexión, la sensibilización y apertura a la posterior actividad.

A continuación, se realizará la presentación del tema a trabajar. Este, será de gran importancia para lograr finalmente, líneas de acción frente a situaciones conflictivas en el interno de la institución. Tomando decisiones de intervención comunes.

Las actividades serán en el SUM.

Actividad número 1.

Juego de roles

Se le solicitará al equipo directivo la colaboración para el armado de grupos. Esperarán en la puerta dando la bienvenida a los docentes al segundo encuentro, y les darás un caramelo sugus de un color determinado (habrá rojos, verdes, anaranjados y amarillos), y le expresarán, que pueden comerlo, pero no tirar el envoltorio, el color que le toco a cada uno representará el equipo al cual integran, para el desarrollo de la primera actividad.

Luego de la reseña, se les solicitará a los docentes puedan juntarse por color y se les entregará una impresión con la consigna que indicará, situación escolar y roles a desarrollar. Se espera que cada grupo cuente con no menos de 10 personas. Salvo el amarillo que se entregará solo 4.

Se les proporcionará diferentes elementos: 1 pizarra, sillas y mesas (las necesarias), 2 fibrones de colores, 1 borrador para pizarra, afiches (los necesarios).

Consigna grupo Caramelos ROJOS

- Con los elementos que en el SUM se encuentran, creen una situación de clase, donde se desarrolle la actividad normal del dictado de un espacio curricular para dramatizar.
- Roles a repartir: Docente del espacio – Un preceptor que ingresa a tomar asistencia – un directivo que ingresa durante la clase - estudiantes con diferentes actitudes propios de la vida institucional que reflejen lo trabajado conceptualmente en el encuentro anterior (callados, temerosos, que ejercen violencia, indisciplinados, que irrumpen agresivamente o faltan el respeto, que se resisten a aceptar actitudes fuera de lugar, etc)
- Poner en común la dramatización.
- Tiempo 15 minutos.

Consigna grupo Caramelos VERDES

- Con los elementos que en el SUM se encuentran, creen una situación de recreo, donde se desarrolle la actividad normal desde el toque del timbre, lo que acontece en el mismo, hasta el retorno al aula.
- Roles a repartir: 2 docentes – 3 preceptores – un directivo – estudiantes con diferentes actitudes propios de la vida institucional que reflejen lo trabajado conceptualmente en el encuentro anterior (callados, temerosos, que ejercen violencia, indisciplinados, que irrumpen agresivamente o faltan el respeto, que se resisten a aceptar actitudes fuera de lugar, etc)

- Poner en común la dramatización.
- Tiempo 15 minutos.

Consigna grupo Caramelos ANARANJADOS

- Con los elementos que en el SUM se encuentran, creen una situación de egreso o salida de la jornada diaria, donde se desarrolle la actividad normal desde el toque del timbre estando en el aula, el recorrido a la puerta de salida y las relaciones en la vereda o zonas próximas a la escuela.
- Roles a repartir: 1 docentes – 3 preceptores – un directivo – estudiantes con diferentes actitudes propios de la vida institucional que reflejen lo trabajado conceptualmente en el encuentro anterior (callados, temerosos, que ejercen violencia, indisciplinados, que irrumpen agresivamente o faltan el respeto, que se resisten a aceptar actitudes fuera de lugar, etc)
- 3 Padres.
- Poner en común la dramatización.
- Tiempo 15 minutos.

Consigna grupo Caramelos AMARILLOS (secretarios, su tarea será registrar en un afiche)

- Distribuir entre los 4 participantes un afiche para completar. Formarán 2 equipos de 2 participantes.
- Completar el cuadro le tocó según lo observado en las dramatizaciones.

Cuadro 1

Rol del adulto	Actitud frente a las agresiones y violencia	Actitud frente a las indisciplinas	Decisiones o intervención	Efectividad de la intervención
Docente				
Preceptor				
Directivo				
Padre				

Cuadro 2

Del estudiante	Actitudes de indisciplina que se repitan	Actitudes de indisciplina que se repitan	Actitudes frente a la corrección

Una vez culminada las dramatizaciones, se pondrá en marcha el plenario, guiado por el coordinador del taller, incentivando a poner en el centro los conceptos trabajados y el dialogo, como fuente y camino de toda resolución, con la coparticipación de los secretarios, que expondrán lo sistematizado.

La reflexión será abierta, puesto que se pretende que la comunidad pueda evidenciar, que las intervenciones ante situaciones de estas características deben ser fundadas, y ellas

serán más efectivas si se abordan teniendo claro los conceptos, ya que se podrá precisar la problemática a encarar.

El momento adquiere gran importancia debido a que, al finalizar la reflexión se dejará plasmadas situaciones de violencia, agresiones o indisciplina comunes (al menos seis, dos de cada dramatización, representativa de la cotidianidad) para pensar en la siguiente actividad, como actuar frente a ellas si ocurrieran en el futuro en la vida diaria de la institución.

Duración aproximada: 60 minutos

Cerrada la primera actividad será el corte para un recreo/refrigerio. Duración 15 minutos.

Actividad 2

Elaborando líneas de acción común.

Después de obtener las 6 situaciones más comunes vividas en el cotidiano de la escuela, el coordinador le otorgará un nuevo afiche a cada grupo ya armado. Luego se les solicitará que, en el mismo, aporten, intercambien ideas y registren posibles intervenciones ante las irrupciones seleccionadas en la actividad anterior, donde el dialogo y la reflexión sea inicio, desarrollo y desenlace en la toma de decisiones. Vale aclarar, que todos los grupos propondrán líneas de acción sobre las 6 situaciones. El tiempo que tendrán es de 20 minutos.

Los secretarios, junto al coordinador, rotarán su participación en los tres grupos, para realizar registros escritos y así enriquecer la posterior puesta en común. Unificando aportes que dejen plasmados un protocolo de intervención común ante situaciones puntuales.

Plenario final

El coordinador dará inicio al plenario a través de la exposición de cada propuesta, en esta instancia se contará con una computadora y cañón, para ir registrando los acuerdos y que todos puedan verlos al mismo tiempo. Una vez finalizados los mismos, se socializarán a los mails y grupos de WhatsApp.

Tiempo estimado 30 minutos

A continuación, el coordinador de los talleres, no solo agradecerá la predisposición y trabajo de la comunidad, sino también se detallará, de qué manera se llevará adelante la instancia evaluativa. Esta se realizará a través de un cuestionario, cada docente recibirá a través del classroom un link, que los destinará a un formulario de google, el cual deberán completar para lograr la acreditación.

Talleres para el encuentro en acciones comunes frent...

Media (I.P.E.M) N° 193, "José María Paz"



Código de la clase

jftuhdb

Próximas

No tienes tareas para entregar próximamente

[Ver todo](#)

Para

Talleres para...

Todos los al...

Anuncia algo a la clase

Queridos profesores, a continuación les dejo el link correspondiente a un formulario de google, como se explicó en el encuentro presencial, para la acreditación de los talleres será necesario la realización del mismo.

Saludos

Link: <https://forms.gle/2kzY15maM4rp7VLh9>

B *I* U



Cancelar

Publicar

Para finalizar también se destacará algunos recursos y actividades realizadas, y como estas pueden ser factibles para desarrollar procesos de reflexión en los estudiantes, no exponiéndolos a sus pares si el cuestionario es personal, como ser a través de Classroom, y formularios de google de respuestas individuales, logrando así que los estudiantes puedan expresarse libremente en función de los objetivos del docente.

Cronograma

Diagrama de Gant

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Etapa 1: Reunión con el equipo directivo para definir logística (fecha-hora-actividades-contenidos-contactos de docentes)				
Difusión de los.				
talleres Planificación de la tarea, organización del classroom				
Taller 1 “Nos imaginamos y Reconocemos”)				
Planificación del siguiente taller				
Desarrollo del debate en Classroom				
Taller 2 “Asumimos nuestra realidad y posibilitamos mejorarla”				
Cuestionario evaluativo en Classroom				

Figura 1. Tabla de cronograma (Elaboración propia)

Recursos

Actividades	Duración	Humanos	Técnico-materiales	De Contenidos	Económicos
Plan de intervención	4 semanas	Coordinador de los talleres. Equipo directivo y docente del I.P.E.M. N°93	Sillas – mesas – pizarra – fibrón para pizarra 10 – bolígrafos 10 – papel afiches - hojas A4 blancas (50) y de color (10) – 1 computadora – un cañón - zapatilla para enchufes – Alargues – 1 ovillo de lana – 3 cartulinas para tarjetas.	Conceptualización y distinción de violencia, agresión e indisciplina. Concepto de dialogo y sus diferentes propuestas para la resolución de conflictos.	Productos de librería: \$3630 Refrigerio del recreo (café, yerba, te) \$3360 Honorarios del profesional a cargo: \$18000

Figura 2. Tabla de cronograma (Elaboración propia)

Presupuesto

Recursos Materiales	Cantidad	Valor unitario	Costo total
Fibrón para pizarra	6	100	600
Bolígrafos	12	40	480
Papel afiches	6	95	570
Hojas A4 blancas	50	10	500
Hojas A4 de colores	10	10	100
Ovillo de lana	1	460	460
Cartulina escolar de colores	6	110	660
Impresiones en papel	100	10	1000
Servicio de catering por persona. (café, facturas etc.)	50	152	7600
		SUBTOTAL	11990
	Honorarios profesionales		18000
		TOTAL	29990

Figura 3. Tabla de cronograma (Elaboración propia)

Evaluación

Con el objetivo de evaluar el impacto generado por la implementación del taller en el I.P.E.M. N0 193 José M. Paz, se proponen una serie de instrumentos de evaluación que permitirán determinar el cumplimiento o no de los objetivos planteados y la efectividad del plan de intervención.

Posicionado en una mirada conectivista, destacada por lograr una combinación del constructivismo y el cognitivismo, se proponen actividades evaluativas que promuevan la participación activa de los destinatarios para lograr la construcción su propio conocimiento, sin perder de vista los procesos sensoriales, como viven su rol en la institución, y como pueden ser parte de una mejora en la convivencia escolar. El conectivismo, también nos abre la ventana tecnológica que pueden posibilitar un impacto en el aprendizaje renovador.

De manera tal en la primera instancia, se propone trabajar combinando tareas virtuales con otras de carácter presencial. A través del Classroom se propondrá una pregunta que apunta a desentrañar las expectativas, involucramiento y compromiso con la situación vivida en la institución, parte de una evaluación inicial que se detalla en el siguiente cuadro.

La segunda instancia evaluativa, se aplicará en cuanto al proceso de desarrollo del taller valorando no solo los aportes en la presencialidad, también en la plataforma hasta la finalización.

La evaluación final, se presentará en un formato de cuestionario, utilizando la herramienta, formulario de google, se pretende que las mismas puedan ser tenidas en cuenta si se replica alguna actividad con sus estudiantes.

Tipo de evaluación	Momento	Técnicas de recolección de datos	Indicadores
Evaluación inicial	La primera semana del desarrollo del plan de intervención.	Observación de la dinámica institucional y registro. Entrevista al equipo directivo de I.P.E.M. N° 193.	Aptitudes y capacidad del capacitador frente a las técnicas propuestas y lo relevado. Buena selección de recursos y acordes a lo necesario. Inicio de la propuesta en tiempo y forma según lo planificado y acordado.
Evaluación del proceso	Primer y segundo encuentro en actividades 1, 2 y 3.	Observación y registro del desarrollo, aportes significativos a la propuesta de trabajo grupal lúdico. Registro de intervenciones/reflexiones significativas individuales en los plenarios y classroom.	Las estrategias aportadas por el coordinador permiten alcanzar los objetivos propuestos. Alto porcentaje de participantes. Participación activa y participativa de los participantes. Avance del cronograma de actividades según lo planificado.
Evaluación final	Posterior a la finalización de los talleres.	Cuestionario en google form	El cumplimiento de los objetivos propuestos. Alto porcentaje de entrega del cuestionario. Cumplimiento de lo planificado en tiempo, forma y acorde a los recursos seleccionados. Reconocimiento de significatividad de los acuerdos generados.

Formulario de google para el cuestionario final

Talleres para el encuentro en acciones comunes frente a la violencia escolar

Cuestionario evaluativo

 **isfd127rodrigo@gmail.com** (no se comparten)
[Cambiar cuenta](#)

 Se restableció el borrador

***Obligatorio**

¿Cuales son las principales situaciones que preocupan a la institución? *

- El poco acompañamiento de la familia
- Las expresiones de agresión y violencia tanto física como psicologica
- El bajo rendimiento de los estudiantes
- Otros: _____

Violencia y la indisciplina son categorías diferentes, la primera hace referencia al uso intencional de la fuerza física o psicológica mientras que la segunda a episodios escolares en los cuales se evidencian problemas de aceptación y acatamiento a la norma. *

- Falso
- Verdadero

2 de las siguientes acciones son básicas para la resolución de conflictos en la escuela. *

- Respeto y dedicación
- Empatía y paciencia
- Diálogo y Reflexión
- Fuerza y empeño

Cada docente en el desarrollo de su espacio puede solucionar los emergentes de violencia que surjan de manera particular. *

- Falso
- Verdadero

Selecciona 1 correcta ¿Cuál es la primera actitud que debe presentar el docente ante el planteo de una problemática de violencia? *

- Ansiedad
- Enojo
- Escucha

Enviar

Borrar formulario

V. RESULTADOS ESPERADOS

Lo que se pretende lograr en el plan de trabajo, es que los docentes de la institución puedan, en primera instancia visualizar la problemática, asumirla para poder acordar en conjunto líneas de acción frente a situaciones que son parte del cotidiano.

De esta forma consolidar los AEC, a través de herramientas comunes de intervención. Que se posicionen como un colectivo de trabajo capaz de enfrentar problemáticas relacionadas con la violencia, la indisciplina y la agresión. Poniendo en el centro de toda acción el diálogo, no solo entre estudiantes, sino también entre pares docentes y directivos, para que cuando surjan nuevas situaciones, siempre sea el camino.

El desarrollo de los talleres propuestos en del I.P.E.M.193 José María Paz, promueven la colaboración y la reflexión constante al abordar las situaciones problemáticas, pero al mismo tiempo los anima a pensar líneas de acción conjuntas que en el tiempo deben convertirse en hábitos saludables de convivencia.

Se espera que los objetivos del plan de intervención se logren satisfactoriamente, como útiles los recursos presentados, para en un futuro quizás aplicarse al alumnado.

Conclusión

El presente Trabajo final de graduación se realizó teniendo en cuenta los datos proporcionados en un relevamiento del I.P.E.M. N°193, de allí se tomó como centralidad la situación de convivencia escolar y la prevención de violencia. Frente a la problemática la violencia física, verbal y psicológica se diseñó un plan que pueda sumir y comprometer a los docentes de la institución a pensar alternativas de acción-intervención, que promuevan cambios. La problemática amerita consolidar acciones comunes, que nadie actué solitario desde su rol y proporcionando herramientas para el trabajo con los estudiantes.

La problemática en cuestión tiene a los miembros de la institución en tensión permanente, ya que la escuela como tal se caracteriza justamente por ser un espacio de socialización, y si esos vínculos están atravesados por la violencia y la agresión, será una fortaleza del plan las actividades lúdicas propuestas, que desnaturalicen esas sensaciones y promueva espacios que distiendan la tarea. Es un desafío poder convertir una gran debilidad que se presenta la institución, como ser la poca participación del equipo docente en un puntal para generar cambios.

Otra de las fortalezas del trabajo, es el impacto que se puede lograr en un tiempo no tan prolongado de trabajo, en el trayecto de un mes, intensificando la reflexión y el compromiso tanto en los encuentros presenciales como en los virtuales, es posible construir líneas de acción para la intervención en situaciones que así lo ameriten, y que estas sean acordadas, consensuadas e implementadas por el colectivo docente.

Es también necesario el reconocimiento una limitación que presenta la información referida a la institución, se encuentre sesgada, ya que fue recolectada por la universidad y no existió la posibilidad de ir al campo y recaudar información directamente desde la fuente.

Como recomendación al equipo directivo, se sugiere continuar con el uso de la plataforma de classroom, la misma permitirá potenciar el trabajo colaborativo y continuar reflexionando frente a nuevas situaciones conflictivas. Es una buena fuente de recolección de sensaciones y posicionamientos del equipo docente, pero también un espacio que une y vincula laboralmente. Será menester de los directivos sostener propuestas de este tipo.

Referencias

- ✓ Acuerdos Escolares de Convivencia. (2015) Orientaciones para su elaboración. Secretaria de Educación de Veracruz, México 1ª edición.
- ✓ American Psychological Association (APA). (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3.a ed.). México, D. F., MX: Manual Moderno.
- ✓ Arias Orduña, A. (2010). Contribuciones de la psicología social al estudio de la agresión. En E. Gaviria Stewart, I. Cuadrado Garrido y M. López Sáenz (Eds.), *Introducción a la psicología social* (pp. 319-349). Madrid, ES: Sanz y Torres.
- ✓ Arnal, J. (1992). Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona (España): Labor.
- ✓ Bourdieu, P. y Eagleton, T. (1993). Doxa y vida corriente. En Revista *El cielo por asalto*. Año III. N°5.
- ✓ Bourdieu, P. y Wacquant, J. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- ✓ Canal, L. (2006): Redes Educativas: compartiendo responsabilidades por el derecho a la educación. Construyendo una cultura democrática en la relación escuela comunidad. Lima TAREA. Edición digital.
- ✓ Castillo, M. (2007). Transformación de una comunidad escolar hacia la convivencia y la paz. Trabajo no publicado.

- ✓ Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- ✓ Gómez, S. (octubre de 2006) Educación, disciplina y violencia. Consideraciones teóricas e interpretaciones a partir de una realidad institucional. *Revista Diálogos Pedagógicos*. Año IV, n°8, pp. 35-52. Córdoba, Argentina: EDUCC.
- ✓ Habermas, J. (2003) *Conciencia moral y acción comunicativa* Barcelona, España: Península.
- ✓ Habermas, J. (1999a) *Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid, España: Ed. Taurus.
- ✓ Ley 26206. (2006). Ley de Educación Nacional. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/3hKe5J>
- ✓ Ortega Valencia, P. (2009). La pedagogía crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y desafíos. *Pedagogía y Saberes* (31),26-34. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/659/651>
- ✓ Piaget, J. (1981): El nacimiento de la inteligencia en el niño. Traducción por Ricardo Héctor Ruiz. Abaco de Rodolfo De Palma, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/valores2/162184s.pdf>
- ✓ Real Academia Española de la Lengua (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23ª Ed.). Madrid: Espasa Libros, S.L.U.
- ✓ Rodríguez Batista, K. (2016). La psicología de la atracción. Recuperado de <https://www.psyciencia.com/lapsicologia-de-la-atraccion>

- ✓ Universidad Siglo 21 (2019). Módulo 0. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N°193 José María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/549/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>